



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta tercera sesión Ordinaria de Cabildo, le solicito al Secretario pase lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar".

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chairez Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. No así el Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta tercera Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión".

2.- Lista de Asistencia.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

Proyecto del Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:
 - N° 1 Ord. 1, de fecha 10 de Enero.

- N° 2 Extraordinaria 1, de fecha 19 de Enero.
- N°3 Extraordinaria. 2, de fecha 30 de Enero.
- N° 4 Ordinaria 2, de fecha 31 de Enero.

5.- Informe de la Secretaría de Gobierno sobre el avance de los puntos de acuerdo tomados por el Honorable Ayuntamiento.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que se solicita al H. Ayuntamiento de Zacatecas, solicite al Ejecutivo Estatal que, a través de la Secretaría de la Mujer, brinde la información necesaria sobre los presuntos casos de prostitución infantil y trata de personas detectados en el Municipio por dicha instancia.

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que autoriza a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a formar convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres.

8.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo número 26 de fecha 29 de octubre del año 2015, relativo a la solicitud para la autorización de indemnización por afectación, a favor de la C. Olga Yassin Espino dos predios urbanos siendo lote 1 y 2 de la manzana 30 del Fraccionamiento Las Cumbres de esta Capital. (Se retira)

9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del 2016, relativo a la autorización para enajenar por concepto de donación de un predio ubicado en Calle Tiro San Antonio s/n esquina El Cigarrero siendo el lote 13 manzana 172, del Fraccionamiento Las Cumbres de este Municipio a favor del C. Macario Flores Martínez. (Se retira)

10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del 2016, relativo a la donación de una superficie total de 3,343 metros cuadrados a favor de "Asociación Pro-Paralítico Cerebral A.C. (A.P.A.C.)". (Se retira)

11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio del 2015, relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en el lote 15 de la fracción I del área de donación del Fraccionamiento Jardines del Sol de la Comunidad del Orito de este Municipio. (Se retira)

12.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo del 2006, relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en calle Chevrolet s/n del Fraccionamiento Mecánicos de esta Capital. (Se retira)



13.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento, a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil vigente en el Estado, para la tramitación de diligencias de información AD. Perpetuam a favor del C. José de Jesús Aguirre Campos de dos predios. (Se retira)

14.- Análisis, discusión y aprobación de la terna que presenta la Junta de Gobierno Municipal para designar Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

15.- Asuntos Generales".

La C. Regidora, Mtra. Mariana Anaya Mota:

"Con su permiso Presidenta, compañeros Regidores, quiero pedir que del orden del día se nos retiren los puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13, relativos de los dictámenes de Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la cual presido. Lo anterior para estar en condiciones de robustecer un poco el contenido de los mismos, concretamente en cuanto a motivación, fundamentación así como los razonamientos lógicos jurídicos que sirvieron de base a esta Comisión dictaminadora para emitir la propuesta de punto de acuerdo, con la finalidad de que los expedientes relativos no sean regresados por la Coordinación Jurídica de Gobierno del Estado, así como para no ser combatidos a través de juicios de nulidad o de amparo".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Con su permiso Presidenta, en el mismo sentido el punto seis, sin embargo, es para que se permita el cambio en el texto dado que tuvimos una selección errónea de las palabras y en el mismo sentido para darle validez jurídica, para que quede de la siguiente manera: 'Punto de acuerdo de la Comisión de Equidad de Género por el que se propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas tome las medidas pertinentes a fin de convenir acciones, planes y proyectos con diversos organismos de la administración pública estatal y municipal de Guadalupe y Fresnillo, a fin de prevenir, sancionar y erradicar los casos de prostitución infantil y trata de personas en las escuelas de Zacatecas y otros municipios".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Sería una consideración también por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, por el siguiente punto, se incorporó el dictamen que no les habíamos, en la última sesión dije Cabildo, entonces está incorporando que ese no lo habíamos considerado en la convocatoria, en el orden del día que les mandamos y entonces se incorporó también, la última acta de Cabildo, serían entonces esas las modificaciones que se están planteando a este Honorable Ayuntamiento, se incorporó también la última acta de Cabildo".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Entonces sería:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:

- N° 1 Ordinaria 1, de fecha 10 de Enero.
- N° 2 Extraordinaria, 1, de fecha 19 de Enero.
- N°3 Extraordinaria 2, de fecha 30 de Enero.
- N° 4 Ordinaria 2, de fecha 31 de Enero.
- N° 5 Extraordinaria, de fecha 14 de febrero.

5.- Informe de la Secretaría de Gobierno sobre el avance de los puntos de acuerdo tomados por el Honorable Ayuntamiento.

Honorable Ayuntamiento.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que se solicita al H. Ayuntamiento de Zacatecas, solicite al Ejecutivo Estatal que, a través de la Secretaría de la Mujer, brinde la información necesaria sobre los presuntos casos de prostitución infantil y trata de personas detectados en el Municipio por dicha instancia.

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que autoriza a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a formar convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres.

8.- Análisis, discusión y aprobación de la terna que presenta la Junta de Gobierno Municipal para designar Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

9.- Asuntos Generales.

Se omite 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. No antes de ese habría en el 6 la nueva propuesta que nos formula la Regidora Pesci y los demás se omiten y nos iríamos hasta el 14, análisis, discusión y Asuntos Generales, el señor Regidor tiene una propuesta más".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"Olvide un poco el procedimiento Maestra, ¿es el momento ahorita de apuntar temas en Asuntos Generales?"



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Lo haríamos posterior a esto, posterior a la votación del orden del día".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración el orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Por unanimidad de los presentes". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/33/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes de esta Cabildo, una vez aprobado el orden del día, les solicito registren su participación para el punto de Asuntos Generales: el Dr. Verver, el Lic. Ricardo, la Maestra Pesci. Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día, es el punto número **3.-** Lectura de Correspondencia. Informo al Honorable Ayuntamiento que se recibió la siguiente documentación:

- Oficio de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras en que notifican la admisión del Municipio a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

Entonces ya está incorporada, comentarles a ustedes de que ya se encuentra el nombre de la Ciudad de Zacatecas, del Municipio en la página mundial de Ciudades Educadoras. Comentarles también a ustedes que están planteando a este Honorable Ayuntamiento la realización en próximas fechas de un seminario Taller sobre Desarrollo Urbano y Gobernanza, entonces ellos nos estarán dando la fecha para acudir con la representación Mundial de Ciudades Educadoras y con Consultores Internacionales de la UNESCO a compartir con este honorable Cabildo y quienes ustedes determinen quienes pudieran incorporarse a ese Seminario Taller Internacional sobre Gobernanza, ese sería aquí".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Aprovecharía para proponerles, lo habíamos comentado, pero creo que es lo pertinente. Cuando Axel Anderson nos hablaba de los requerimientos para ser Ciudad Educadora, tuvimos que hacer la petición, formularla el Cabildo, nos daban la aprobación y de ahí se deriva la conformación de un Concejo Consultivo, a través del cual podemos ir generando acuerdos, ir tomando alguna decisiones respecto de las acciones que vamos a implementar, no es el momento pero les pediría de favor que consideren propuestas de nombres, a lo mejor nos damos alguna reunión de trabajo para

recibir sus propuestas, en mi convicción es debiera de ser un Concejo tan amplio que sea muy representativo pero tan acotado que permita la toma de decisiones. Entonces estoy abiertísima a la posibilidad que nos formulen propuestas y nos daremos en un momento, alguna reunión de trabajo en la que recibamos sus propuestas y que podamos generar la constitución de este Concejo Consultivo, instalarlo, el señor Rector nos proponía en su momento la vez que vino Axel, luego el Rector nos acompañó y él proponía la Rectoría, el edificio de Rectoría como sede del Concejo Consultivo de Ciudad Educadora darnos un espacio ahí, sin que quede en el acta, no se crean, resulta que Rectoría es propiedad del Municipio, el edificio es propiedad del Municipio, entonces vale la pena pues par que si gustan determinaríamos una fecha, por favor vayan pensando en sus propuestas y podamos en una sesión de trabajo aterrizarlo porque tendremos que enviar nuestra propuesta, o si vienen ellos nos darían ya el taller al Concejo Consultivo".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Una pregunta, ¿existen lineamientos de cuántos integrantes?"

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"No en absoluto, he estado revisando la constitución de los integrantes del Clúster Minero y me gusta la constitución, es bastante amplio, pero constituye por comités, y entonces trabajan en comités y suben los acuerdos al pleno del Clúster y tomas las decisiones, estoy totalmente abierta a las sugerencias, solo dice que sí debemos de tener un Concejo Consultivo, pensemos en nombres, insistiría tan amplia que sea muy representativa de todos los sectores de Zacatecas y tan acotada que permita la toma de decisiones".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Se recibió el informe de la Contraloría Municipal a cerca de la Elección de Delegados Municipales, está a la disposición de este Honorable Cabildo".

Solicito a la Contraloría Municipal se turne a la Comisión de Transparencia para su dictamen convenio marco entre el municipio de Zacatecas y la Secretaría de la Función Pública en el rubro del Sistema Nacional Anticorrupción.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Se recibe del señor Regidor Filomeno Pinedo Rojas un proyecto para el desarrollo de la zona metropolitana del municipio de Zacatecas denominado Proyecto Zacatecas Ciclo ciudad, también se va a remitir a la Comisión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"¿Tiene que ver con ciclismo?, que interesante, muy bien. Tendría que comentarles respecto del punto 3, que hoy se constituyó el Comité de Transparencia, nos lo exigía también la Comisión Estatal de Transparencia, nos acompañó el Regidor Ricardo, quedó constituido, se sigue nada más



el formato de Ley, lo preside el Síndico, lo integra la Secretaría de Administración, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno, nada más".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Le comentaría, hay un proyecto, bueno un documento, un oficio que nos remite el Dr. Heladio Verver y es una propuesta que está muy vinculada al tema de Ciudad Educadora pero que tiene que ver con temas de atención a asuntos con la violencia escolar, la recomposición del tejido social y que por supuesto se llama Ciudad Educadora Presente un Proyecto Socioeducativo, el cual tiene como objeto el rescate del tejido social mediante la capacitación, alimentación y convivencia, entonces esto lo habremos de remitir también a la Comisión correspondiente, donde creo que pudieran converger Comisiones Unidas entre ellas la de Educación".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le solicito copia de la correspondencia del Regidor Filomeno y el Dr. Verver. Le solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, que el siguiente punto del orden del día es el punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo. Aquí con la consideración de que si hay observaciones, se les hicieron llegar absolutamente todas, y si se puede obviar la lectura de la última, o bien si hay observaciones por favor que las hagamos y hacer las correcciones correspondientes con la Comisión respectiva, como ustedes indiquen".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración, sugerencias, propuestas".

La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:

"Nada más como sugerencia, buenas tardes, creo que habría de votarlas de una por una, obviar la lectura a mi juicio considero que eso es lo más prudente nada más haría una observación hay algunas que se queda inconclusa la sesión, tengo impresas todas y por ejemplo una acta que a mí me llegó, llega hasta el punto 7 y faltan como 5 puntos, entonces nada más para completar esas actas, no sé si gusta que les señales cuáles son las que vi inconclusas, pero sugeriría de una forma las votemos obviando su lectura a reserva de los que comenten los compañeros".

La C. Regidora, Ing. Martha Georgina Infante Méndez:

"En lo persona aprecie eso que algunas no concluyen, entonces nada más sería importante que se

revisaran aquellas que no nos llegaron completamente porque algunas veces también hay una falla al envío del correo, puede ser, y la otra solicitar que quien tenga observación en cada una de ellas se haga llegar puntualizado precisando y con eso se harían las correcciones".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Entonces procederíamos a la votación de acta por acta".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"La votación y se hacen las observaciones del caso por escrito como lo plantea la Regidora Georgina, se den las correcciones del caso y por supuesto se les mandarían con las correcciones que ustedes han observado. Hay dos propuestas la de la Lic. Lupita Medina y la de la Maestra Georgina".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:
"Considero que tiene que ser de una por una porque es más formal, es mejor y nos damos oportunidad inclusive hasta de fijarnos, que sí le demos un poquito de lectura la verdad sí es complicado, pero considero que es de una por una de las actas".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"En este momento las dejamos pendientes de aprobación como señala la Ingeniero para hacer observaciones, a ver a consideración entonces, en este momento la primer propuesta sería en este momento las votamos de una por una, quienes estén por esa posición favor de manifestarlo levantando la mano, 6 votos, quienes estén a favor de que hagan las revisiones correspondientes se señalen las observaciones que se tengan y en la siguiente sesión se sometan en esa posición favor de levantar la mano, 8 votos a favor, las dejamos para la sesión posterior con las observaciones que nos puedan señalar inclusive estas por favor señálelas para revisar. Continuamos con el orden del día".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Agotado el punto número 4 de esta forma, informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto 5.- Informe de la Secretaría de Gobierno sobre el avance de los puntos de acuerdo tomados por el Honorable Ayuntamiento. Si usted me permite Maestra, se informa que a la fecha se han tomado 32 acuerdos de Cabildo, de dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias a los cuales se les ha dado el trámite correspondiente cumpliendo con lo ordenado por este Cuerpo Edilicio, por supuesto estaría la relación de todos y cada uno de los acuerdos, incluso aunque fue propuesta por ejemplo en la sesión pasada se procedió a dar trámite inmediatamente a la creación del chat donde se pudiera estar trabajando en colectivo por la vía virtual no solamente en los dictámenes por Comisión, sino el chat para mantener la comunicación del Cuerpo Edilicio".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"¿Tienen ellos un listado de los 32 acuerdos?, ¿observaciones al respecto?"

La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:
"Pues está el enlistado, más no está el soporte en las actas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Entonces les integramos el soporte documental, también sería la siguiente observación de la Lic. Lupita".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"¿Alguna otra observación sobre estos acuerdos?"

El C. Regidor, Mtro. Filomeno Pinedo Rojas:
"Yo ya hice mi observación y me fue notificado que se corrigió".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que le siguiente punto del orden del día es **6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que se propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas tome las medidas pertinentes a fin de convenir acciones, planes y proyectos con diversos organismos de la administración pública estatal y municipal de Guadalupe y Fresnillo, a fin de prevenir, sancionar y erradicar los casos de prostitución infantil y trata de personas en las escuelas de Zacatecas y otros municipios".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"De acuerdo a lo anterior le solicitamos a la Regidora Pesci que nos haga el favor de emitir su posicionamiento al respecto".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Presci Martínez:

"Si gustan daría lectura al punto de acuerdo:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias Regidora, consideraciones, intervenciones al respecto".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"En los antecedentes, iniciando el texto del primer párrafo mencionan que el 30 de enero del 2017, se estuvieron llevando a cabo charlas para prevenir la violencia en el noviazgo, si el 30 de noviembre se menciona como fecha en que se impartieron los cursos, estoy haciendo, o voy a hacer una serie de reflexiones en este sentido, significa que antes ya se estaba presentando este tema, no sabemos cuánto, pero ya tiene tiempo, cuánto, no sé, leí en algunos sitios de internet y en la prensa que se le había dado un trato peligroso a este tema, es decir que aparentemente no había habido la suficiente información o no se había explicado suficientemente bien el tema para que fuera un tema que fuera solucionado, o de inicio expuesto a la ciudadanía, escuche o leí que por ejemplo se le había dado un trato malo, fuera de tiempo, inclusive que se pedía la destitución de esta funcionaria, menciona en el segundo párrafo de los antecedentes lo siguiente: 'a veces son invitadas por sus propios novios para que sea en el recreo o en el tiempo libre cuando no tienen clase y vendan su cuerpo', dice la funcionaria que es menos del 10%, en la redacción de este texto se infiere que es menos del 10%, entonces pienso ¿es un 9%?, si estas jovencitas que hacen esto presuntamente lo hacen, estaríamos pensando que es cuando menos un 9% en la redacción del texto y es mucho, si estuviéramos hablando desconociendo yo la cifra exacta de cuántas jovencitas están en secundaria en este contexto fueran 100, 000 por ejemplo, serían 9,000, las que están en esta situación presunta, entonces es mucho y estamos hablando de una situación muy grave, o en su caso contrario se expuso muy mal este asunto y que al final de cuentas nos está rebotando aquí en el estado de Zacatecas, pero además de esto que menciono es muy peligroso, porque se menciona también que el asunto es que se está evidentemente y eso comparto con Emilia y por eso voy a votar a favor de este dictamen, el tema de la prevención, estamos suponiendo que los jovencitos, algunos de ellos que iría de uno a uno, o sea una que presuntamente ejerce y uno que presuntamente ejerce, entonces estamos hablando de doble, eso ya es muy delicado, lo cual creo que es un tema álgido, por si es una realidad o por si se trato mal el tema, de qué se trata aquí de lo que menciona la compañera Emilia que me parece correcto la instancias gubernamentales apropiadas, pero también se trata de un tema que se menciona aquí como operación familia, y es lo más correcto de inicio, la educación correcta desde el principio, se menciona aquí la prevención general, especial y social, incluso compañeros Regidores creo que tuviera que convocarse por la peligrosidad de este tema no solamente las instancias gubernamentales, si no también todas aquellas instituciones que se dediquen a la prevención, a la educación empezando en la familia y podría mencionar respetando el estado laico que tenemos que respetarla y es correcta a las iglesias, de cualquier índole, porque parece que es un tema que tenemos que empezarlo a ver desde ahorita, mencionaron que si hay uno que ejerce y una que ejerce presuntamente y uno que ejerce que les parece cuántos jovencitos pudiera hacer a futuro sin tener una bola de este ejercicio de ser proxenetas, evidentemente no tengo ninguna cifra pero estaría pensando a futuro y dándome miedo este tema, de que les guste el dinero fácil y al final de cuentas ejerzan este oficio que perjudica a la sociedad. A parte de estos considerandos creo que tuviera que convocarse repito lo que mencionaba hace un momento a todas aquellas instituciones que se dedican a la formación desde el principio y religiosas, repito



respetando al estado laico".

El C. Regidor, Lic. David Cháirez Silva:

"Buenas tardes a todos, compañeros, esta determinación que se tiene es algo muy loable a lo que presenta ahorita la sociedad de Zacatecas, sin embargo veo cierta complejidad porque estamos hablando de un tema de desviaciones emocionales, concretamente desviaciones emocionales tanto de adultos, de adolescentes y tal vez hasta de niños, para poder intervenir no es muy sencillo, pienso que se necesita un equipo interdisciplinario el cual a lo mejor ya se tiene pensado, a lo mejor ya se tiene previsto, el campo de acción es bastante amplio, hablamos de dos de las ciudades más importantes del municipio que es Zacatecas y Fresnillo también Guadalupe incluido, y para esto la intervención de prevención, porque es prevención no es para obtener resultados la semana que entra ni el año que entra tal vez, si no que es para tener resultados a corto y a mediano plazo, pediría en su momento que cuando ya se esté planteando esto se vieran los costos y se viera el número de personas que pudieran intervenir para lo que en este dictamen se está señalando, es loable, es bueno, pero honestamente sí lo veo un poco lejano para que lo alcancemos a aplicar en esta administración".

La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:

"Gracias, primeramente pues quiero sumarme a este dictamen que hace la Comisión está Emilia por esta iniciativa, este es un tema sumamente complejo, es un tema de educación de años atrás, que muchos pensamos de que al ser humano se le educa 20 años antes de nacer, me parece que sí es importante hacer sinergia con todas las instancias posibles, tal vez el fruto no lo vamos a ver de manera inmediata, lo estaremos viendo en años posteriores, pero me parece que tenemos que ir muy de la mano con la legislación, este es un tema que va de la mano con muchas otras leyes en el estado de Zacatecas y que nada menos por ejemplo en Zacatecas el abuso sexual infantil no está tipificado, ese es un tema sumamente grave, no dejan de ser menores de edad en este caso prostituyéndose, independientemente si esta situación nos dio cuenta los medios de comunicación, si la Secretaria de Educación lo dio a conocer, es un tema que nos preocupa a todos y que brinco y que sea es el único motivo por el que se esté trayendo a la mesa, si no porque estemos buscando realmente como hacer familia como bien lo decían y me parece que cae muy bien que estemos ahora integrados a la Asociación Nacional de Ciudades Educadoras, porque bien tenemos esa área de oportunidad para educar en todas las ramas, en todos los ámbitos poder permear en comunidades, en colonias, pero que sí hagamos un trabajo en conjunto real con las otras instancias de gobierno y de la educación principalmente, entonces sí me permiten pues sumarme a esta iniciativa que han presentado y que no olvidemos, y me gusta mucho que dentro del cuerpo de la exposición de motivos pues se habla de valores universales porque simple eso es bien común, es la solidaridad, es todo lo que nos debe como seres humanos pues sacar adelante en nuestra formación".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Cuando la Regidora Emi, presentó esto al interior de la Comisión y como ustedes se dan cuenta llevaba un sentido, ella amablemente le hizo las adecuaciones correspondientes para que pudiera transitar en esta sesión, y creo que fueron adecuaciones necesarias convenientes para tres punto que voy a hacer, el primero es, que sí es importante platicar con las autoridades o que sepamos la

magnitud del problema, a lo que comenta el Regidor Ricardo y Lupita, porque la magnitud del problema nos va a decir los condicionantes que se están presentando, si ya esto ha llegado a nivel de Secretarías y el discurso de las dos Secretarías que se han manifestado es en sentidos opuestos para llamarle de alguna manera, esto lo único que indica es que las formas de remediarlas no las tenemos bien a la mano, creo que el hecho de que seamos Ciudad Educadora nos va a dar una alta oportunidad de poder implementar estrategias, quería mencionar y lo mencionó la Regidora Lupita el tema de los actos de autoridad contra estos menores que puestamente pudieran ser infractores, porque no está contemplado en la ley, de tal manera que un acto de autoridad específico contra de la niña que es víctima, el victimador y las consecuencias sería muy complicado documentar y generar condiciones, recordemos que son menores de edad, la ley se dirige con ellos de manera diferente y la otra es que neurológicamente no están maduros, son seres apenas en crecimiento que este comportamiento no es producto de su ocurrencia, si no de su historia de vida personal y la que traen a atrás, y finalmente y gracias por aceptar la correspondencia el documento que presento, el documento socioeducativo que señalo, que quiero decirle que no es autoría propia mía es autoría de una mujer altamente capacitada en centros de integración juvenil se llama Bety León, es un documento que preparamos para 19 sesiones que se llama el bien comer, el bien hacer y el bien vivir, tiene dos componentes, un componente socioeducativo que se necesita un ejército de personas especializadas para que trabajen en tres vertientes, en 6 habilidades para la vida, el documento señala muy bien, los que tuvieron la oportunidad de hojearlos de la correspondencia, si gustan lo comparto, en el que se habla del desarrollo de habilidades, pero la autoridad tendría que ser algo no solamente eso, tiene un segundo componente, el mejoramiento de las condiciones de vida digan de las personas, si nosotros nada más vamos con pura platiquita y cosas y no hablamos tangiblemente de lo que pueda hacer su vida, en el aspecto de las carencias sociales, creo que estaríamos arando sin ponerle el agua a la semilla correspondiente, lo someto a consideración de ustedes, creo que llega muy a doc a este momento ese documento que dejamos, es un documento que fue muy pensado, lo trabajamos después de una consultoría con Banco Mundial, que llegamos a esa conclusión que para cambiar ese modelo ser, hay tres antecedentes, esto se hizo en Guanajuato en ciertos municipios de la zona del altiplano, se hizo en Puebla y se intento hacer en Querétaro de tal manera que puede ser interesante que si logramos un convenio con centros y ellos nos ayudaran con ello para que las herramientas, las manos, los expertos pudieran hacer de ahí, los recursos tendríamos que buscar el tema de la prevención de la violencia, el delito, porque creo que el documento pudiera ayudar de alguna manera para la actividad dos, fomento para un proyecto de vida digna, esto sucede porque los niños tienen un proyecto de inmediatez y las niñas no tienen un proyecto de vida, por eso se aceptan ese tipo de comportamientos, pero sí es fundamental lo que dice Emi, que sepamos de donde estamos partiendo y la magnitud de las circunstancias por eso nosotros en la Comisión creo que todos los que lo votamos, lo votamos a favor por unanimidad, por esta instancia que estoy mencionando y precisamente por eso pasamos este documento, lo tropicalizamos a Zacatecas y pues sería en la condición si fuera factible y posible hablaremos con los dueños intelectuales para que pudiéramos hacer una actividad aquí y pudiera ser un modelo, ahí hay otros dos uno de multiplicadores para el tema del delito que creo que lo presentaré próximamente y el tema para los primero 1,000 días con los niños de Zacatecas, lo llamaríamos un paso cada día o educando cada día, en base al modelo de Ciudad, entonces invito y convoco a mis compañeras y compañeros que lo consideren de manera inteligente y más que alegórica y protagonista como se dio que lo trabajemos al interior para que salgamos con frutos convenientes y adecuados, es cuanto".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Para celebrar la coincidencia y obviamente sumarme a la propuesta y pues que bueno, finalmente propondría a efecto de darle seguimiento remitamos nuestra preocupación a las instancias correspondientes, lo remitamos como un posicionamiento de este Cabildo, si es que así se aprueba a las instancias correspondientes, al titular del Ejecutivo, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de la Mujer, como reflexión de este Cabildo, pero también propongo que pudiésemos realizar una sesión de trabajo no una sesión de Cabildo, traemos recurso del FORTASEC que tiene que ver con prevención del delito, y un poco por el mismo tema, de hecho conocí esta información previo a que si sí se publica porque estuvo aquí la titular de la Secretaría de la Mujer con el tema pues de cómo vincularnos como municipio y surgió el tema, le manifestaba mi preocupación pues el tema que ella señalaba en el caso el tema de las adicciones, cada vez se incorporan más mujeres también a este tema coincidimos pues en una serie de preocupaciones y cuando hubo que determinar en el FORTASEC qué rubros tomaríamos para prevención del delito nosotros señalábamos la posibilidad de trabajar en escuelas, secundarias, no traemos todavía un modelos de intervención señalado, eso lo determinamos ahí, entonces creo que estamos coincidiendo perfectamente en una preocupación en ese ámbito, una propuesta metodológica, un abordaje y la posibilidad de disponer del recurso en ese sentido, creo que se nos dan las condiciones pues para que podamos hacer una intervención, o manifestar nuestra preocupación ese es una posición como Cabildo, la fijamos, la hacemos pública, la transmitimos a las instancias correspondientes y hacemos lo que nos corresponde, lo propio no solo como preocupación única si no también quien quiera sumarse, estoy dispuesta a sumarme, propondría que sea la Regidora Pesci quien nos convoque en su momento todavía de que es quien impulsa la propuesta, quien desee sumarse, estoy dispuesta a sumarme a una sesión de trabajo donde podamos establecer una mecánica de intervención de este Cabildo, en nuestro espacio territorial, obviamente compartiendo también nuestra preocupación con el municipio de Guadalupe y Fresnillo tal como se hace alusión".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Nada más es agradecer la preocupación, ya sabíamos que iba a hacer eco en este Cabildo, sabemos que es la responsabilidad y de que se comparte la preocupación por estos temas, señalar que es precisamente en la búsqueda de un protocolo de atención que pensamos la idea de la elaboración de convenios, en las escuelas no existen protocolos para la atención de trata de personas, protocolos que son muy necesarios y claro que los recursos siempre son bien venidos, claro que siempre por ejemplo ya platicábamos con la titular de aquí del Instituto de la Mujer, ya se dan platicas en el Instituto de la Mujer, se dan platicas de género desde Secretaría de Medio Ambiente, sin embargo necesitamos reforzar esos contenidos, por eso desde este momento la invitación a que podamos coadyuvar en la generación de protocolos de atención no en el sentido de criminalizar a quien hace las declaraciones ni en el sentido de criminalizar a las víctimas, sino de hacer un análisis puntual que pueda ser una base para la generación de protocolos de atención en las escuelas, porque como ya lo han señalado es un problema que no es reciente, es un problema ya añejo que necesita que en algún momento se empiece a hacer algo, sería cuanto, muchas gracias".

La C. Regidora, Ing. Martha Georgina Infante Méndez:

"Por solidarizarme, realmente es un problema que está ocurriendo con toda la frecuencia, lo sabemos, no hay muchas personas que denuncian lamentablemente, en ese sentido revise todo el documento, me parece muy atinado incluso las pausas en las que se van desarrollando y felicitar a

la Comisión, pero además de felicitarlos, quisiera que su oportunidad cada uno estamos involucrados por nuestra condición, como lo es la que estoy presidiendo junto con nuestro equipo pues definitivamente podamos nosotros asumir la presentación que hoy hace nuestra Regidora Emilia Pesci, y también abordarlo al interior de las Comisiones, para que de una manera coadyuvante también aquí en el Cabildo, lleguemos a una sesión de trabajo en donde tengamos una propuesta específica de acuerdo a lo que se está planteando, nos permitan acercarnos darles nuestros puntos de opinión, que bueno sí choca en algunos momentos con algunos sectores de la sociedad, sin embargo nuestro deber, nuestro compromiso tiene que está en el cuidado, en la atención oportuna, en el cuidado de nuestra niñez y nuestra juventud, porque estamos sintiendo las consecuencias de que no tenemos valores en nuestros hogares, en nuestras casas, algunos nos preocupamos, algunos otros lo dejamos muy al descuido y sí me parece muy bien, no es ni señalar a uno ni a otro, si no tener una propuesta integral en donde tanto padre de familia, maestro y alumnos podamos coincidir en esa coraza que requiere nuestra sociedad, me sumo".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Propondría también, para no dejar pasar el tema, insistiría mucho en lo que tratamos en las primeras, segunda sesión de Cabildo, estoy muy dispuesta a veces los tiempos nos rebasan, lo cotidiano rebasa lo esencial, estoy dispuesta a sumarme a cuanta reunión convoquen de trabajo para posicionar temas, para reflexionar, estoy convencidísima que una narrativa que debemos de construir debemos socializar la patria potestad, el regreso de la patria potestad, la responsabilidad de los padres de familia sobre los hijos, podemos ahondar bastante ahí porque luego hay toda una tendencia a quienes ocupamos representaciones populares o cargos administrativos nos responsabilicen, pero digo que hay que trabajar mucho sobre el concepto patria potestad, y la responsabilidad que se tiene al respecto, pero muy en el ánimo de sentarnos de trabajar cuantas veces sea necesario, el día que nos convoque estoy dispuesta a sumarme como una más, insistiría tenemos recurso para prevención contra la violencia, o prevenir la violencia y sería cuestión de que tengamos un oposición y la asumamos comprometidamente".

La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:

"Un comentario final, surge a raíz de lo que comenta la Presidenta que hay recurso para este rubro, la sugerencia es lo más atinado que sea posible en mi experiencia como madre de familia de tantos, he de decirle que no es sencilla la crianza de los hijos porque simplemente hay una reunión de padres de familia va la mamá, el papá no fue y ya no estamos en la misma sintonía, entonces que identifiquemos cuál es el medio por el cual vamos a llegarla toda la familia o sea no solo a la víctima o probable víctima, si no conjunto con el padre y madre o quien está al cuidado de ellos, también cómo llegar en un segundo momento o a la par con el educador, esta semana me llamó poderosamente la atención que un maestro de una escuela pública, señor ya casi de 60 años, maestro de una secundaria me dice las niñas me mandan mensajes a mi celular, pidiéndome una cita, entonces es atacar todo, pero insisto si hay el recurso incluso no sé si la propia Presidencia Municipal tenga espacios en medios de comunicación o si se van a hacer convenios, bueno que la Presidencia Municipal pueda hacer de empresa socialmente responsable, donde a ver te voy a contratar a ti medio de comunicación mis acciones de gobierno, pero quiero que me des un espacio para educar a la sociedad, un spot o una inserción en donde pueda llegar al a familia en su conjunto y que podamos empezar a atacar a través de los medios esto, sería cuanto".



El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Precisamente en la propuesta que traigo, es una propuesta para trabajar desde la familia con tres componentes y con 6 habilidades específicas, donde cada integrante de la familia identifica lo que le toca, la madre el ejercicio de la patria potestad de existir el padre el elemento ese, creo que habría personas al interior de centros que lo pueden hacer, gente experta que por medio de una vinculación pudieran trabajar y gente de aquí que pudiera hacerlo con la población con mayor riesgo y vulnerable del diagnóstico que obtengamos de lo que nos mencione la Secretaría, porque ellos lo obtuvieron de una encuesta que aplicaron, entonces ellos ya tiene identificado la prevalencia y ubicado los grupos de encuestas, entonces creo que no me iría a la escuela, me iría a la casa para poder intervenir y también una campaña social incorporada para poder hacer las dos cosas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Creo que la propuesta de la Comisión de Equidad de Género es un tema importante, creo que el abuso sexual de menores es un tema muy sensible de la sociedad global y por supuesto de la que no está exenta, la sociedad nacional y estatal, la UNISEF da cifras aterradoras anualmente en el planeta se abusa de más de un millón de niños y por supuesto en el caso de México hay paraísos pedófilos, donde incluso vienen gentes de otras naciones a buscar la oportunidad del abuso, por eso es un tema extraordinariamente sensible que debe de abordarse desde perspectivas muy multifactoriales, creo que en Zacatecas no hay indicadores que permitan abordar con racionalidad el tema, siento que esto del abuso y de la prostitución es una violencia sociológica que se traslada a la escuela y que es producto de la vulnerabilidad que vive la sociedad nacional y la sociedad estatal por una serie de circunstancias muy específicas como es el incremento en los niveles de pobreza, entre muchos otros elementos hay datos que nos hablan de la violencia en Zacatecas y por lo menos el 80% de los educandos de la educación básica y media superior han sufrido algún nivel de violencia escolar, o violencia sociológica y por supuesto la prostitución es una expresión del fenómeno violento que vive la sociedad zacatecana y mexicana y por supuesto hay que buscarle salidas verdaderamente estructurales y hay una de las fallas fundamentales es que en Zacatecas, partamos de Zacatecas no se ha visualizado con visión racionalmente responsable y requerimos profesionalizar el tratamiento de este tipo de problemas y lo ideal sería que el Ayuntamiento pudiera dar el paso en crear aunque sea modestamente una agencia que trate este tipo de problemas, no lo hay en Zacatecas, no lo hay en el país, cuando emerge el problema de la violencia escolar y que lo tiene que abordar Enrique Peña Nieto el señor Presidente le da instrucciones al entonces Secretario de Educación y Emilio Chuayffet aparece con denunciar los genéricos en propuestas concretas, hay que profesionalizarlo, por eso es importante esto y quería comentarles algo muy concreto ayer en la reunión que tuvo la Maestra Judit con su equipo, dio instrucciones por ejemplo al equipo del DIF para que implemente una serie de programas de prevención de la violencia en la escuela incluso que vayan a las escuelas a dar platicas sobre cómo atender la violencia escolar, temas de sexualidad, por instrucciones de la propia Maestra y dada esta propuesta interesante comentarles que está el equipo de abogados de la Dirección Jurídica para hacerle lo que se considere necesario a la propuesta del convenio".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias, pues nada más finalmente no era más que la idea de definamos la estrategia y participemos todos, creo que somos un gran equipo tanto el Cabildo como la administración y que

podamos perfectamente participar activamente en diversos ámbitos, estaré muy atenta le pediría a la Regidora que quede constancia de que si pudiera convocar el Dr. Verver con su propuesta definamos la estrategia y veamos la manera como participamos todos puntualmente. Si no hubiese otra intervención le pido al señor Secretario que votemos el punto correspondiente".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes de este Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica para efecto del punto número 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que se propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas tome las medidas pertinentes a fin de convenir acciones, planes y proyectos con diversos organismos de la administración pública estatal y municipal de Guadalupe y Fresnillo, a fin de prevenir, sancionar y erradicar los casos de prostitución infantil y trata de personas en las escuelas de Zacatecas y otros municipios. Informo que se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/34/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que autoriza a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a formar convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"De acuerdo a lo anterior le solicitamos a la Regidora Pesci que nos haga el favor de emitir su posicionamiento al respecto".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Les parece si hacemos un resumen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Implica pues solo intercambio epistolar y por vía redes, y esto de las experiencias que han tenido estas localidades en España y las de experiencias que podemos replicar que tiene que ver con el empoderamiento de la mujer, nos señalaban desde el IEEZ que hay un ejercicio muy interesante que se realiza en Zacatecas que tiene que ver con capacitación de mujeres en términos de violencia política y que pudiéramos ir socializando con ellas, la idea es el intercambio, finalmente el



intercambio de experiencias, el punto anterior nos pudiera da lugar también a ir generando otra practica que aspiremos a que sea exitosa en tres secundarias, cuatro secundarias y del que finalmente tiene que ver con mujeres, no tiene otra intensión pues nada más que compartir información respecto de lo que es en aquellas localidades con lo que podamos hacer nosotros aquí en Zacatecas y en Monte Escobedo a cerca del empoderamiento de las mujeres".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes de este Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica para efecto del punto número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que autoriza a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a formar convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres. Informo que se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/35/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 8.- Análisis, discusión y aprobación de la terna que presenta la Junta de Gobierno Municipal para designar Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario nos dé cuenta de las personas que integran la terna para ocupar el cargo de Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. La nueva Ley Orgánica del Municipio nos obliga a formar un Concejo Consultivo del Sistema Municipal DIF, se constituyó ese Concejo, luego ese Concejo nos ponme a consideración la terna, es el Concejo el que nos pone a consideración la terna y es la que estamos recibiendo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Se informa a esta Honorable Asamblea que la terna está integra de de la siguiente forma:

- 1.- Licenciada Erika del Carmen Velázquez Vacío.
- 2.- Licenciada Araceli Jazmín de la Torre Espinoza.
- 3.- Licenciada Nayeli Barraza Méndez.

Tienen ustedes los curriculums de los integrantes de la terna".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Si alguien desea alguna intervención adelante".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"La terna está conformada pero no recuerdo si haya leído Maestro los nombres de los demás, me parece a mí que las dos propuestas la segunda y la tercera es muy completa, me parece más capacitada que las otras propuestas, también me gusta la de Nayeli Barraza Méndez, el curriculum de Erika del Carmen Velázquez Vacío pues me parece menos completa lo único que viene aquí es que fue Diputada de la Legislatura VXI, me parece que esta ya está ejerciendo actualmente, la duda que tendría sería básicamente la del no saber cuánto es lo que está percibiendo aquí dado que estamos en un periodo de austeridad, esa sería mi único motivo para manifestarme en torno a esta terna y es mi participación".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Esto me da pauta para hacer un comentario, hay que aprovechar esta oportunidad que da la Ley Orgánica con el cambio del DIF como un organismo público descentralizado, que la votaron en la Legislatura que me invito a una reflexión, tuve la oportunidad de recorrer los tres entornos recorrí ahí por el tema de que salud, la certeza de prevención y fomentos se ubican en ese entorno, el tema de prevención de elecciones también cae en ese entorno y el tema del deporte cae en una jefatura de departamento específico y el tema de derechos humanos es bastante transversal, incluso creo que tenemos muchas áreas de oportunidades, transversal en el sentido de que si bien correctamente ha sido atendido es un tema que creo que está en las fases de la prevención del fomento y ya estamos viviendo las recomendaciones, o sea todavía ni siquiera tenemos un fundamento serio ahí lo dejo para el momento que sea. Regresando al tema del DIF, el DIF es una estructura muy heterogénea aborda muchos asuntos, garantiza muchas de las políticas públicas relacionadas con las carencias sociales, caen en ese lugar, el desarrollo social tiene bien específico, creo que ahí puede tener usted y todos los Regidores y Regidoras confianza en que va a suceder algo porque creo que hay un proyecto así como lo que presentaron en Ecología, creo que hay camino, en el tema de derechos humanos pues es bastante sencillo con Don Manuel creo que podemos entrar en un modelo que nos hagamos una cultura de derechos humanos, ahí propondré en algún momento algo un acuerdo y cosas más de darle seguimiento a las recomendaciones para atenderlas y no solamente allanarnos, si no qué pase después. En el tema del DIF creo que necesitamos no una manita de gato, si no un zarpazo de tigre, es una parte muy sensible que es muy transversal que va desde cursos, hasta seguridad alimentaria pasando por temas de salud que sí creo que hay que buscar el establecimiento y aquí lo voy a soltar de una posibilidad de servicios de salud municipales, que no implique instalaciones físicas ni nada de eso, que impliquen una política pública de gestión, porque vaya que si apoyamos al Gobierno del Estado con los servicios de salud, pero si pudiéramos definir un elemento muy ejecutivo, no tanto aplicativo mas normativo con un poquito de aplicativo, sin unidades médicas ni nada que pudiera funcionar. A parte Protección Civil ya está instituida, la parte de los médicos para garantizar integridad física en la Secretaría de Seguridad está puesta, solamente nos faltaría algo de prevención y fomento y creo que caería muy bien porque ahí se transforman en actores de muchas pistas, tiene 70 empleados, es bueno que nazca, voy a votar a favor de la persona que considero que tiene la experiencia y la gestión para ello, creo que tenemos que aplicarnos que antes de que termine esto hiciéramos un sistema muy moderno de gestión no tanto de aplicación para que la gente del municipio estuviera garantizado, antes de entrar aquí



platicamos de un tema tan sencillo que son medicamentos, los mandamos para allá y no tienen oportunidad y es un tema que porque los servicios de salud del estado no están cumpliendo, se está convirtiendo cotidiano que le toquen la puerta a usted, le tocan la puerta a todos los que estamos sentados aquí, creo que eso sería pero ya decidí por quien voy a votar, creo que es conveniente, pero sí pediría comprensión para que les agreguemos elementos de ahí para que dependan directamente de la Secretaría de Desarrollo Social, creo que la salud puede ser más circunstancial".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"En esa misma opinión en el sentido de convocarles, que encontráramos algún procedimiento para que fuera de las sesiones de Cabildo que luego a veces nos constriñen a la formalidad, a la solemnidad, realicemos sesiones de trabajo, digo luego está mal plantearlo pero si he tenido algún día un sueño en la vida es ser Directora del DIF, del estatal creo que de alguna manera, pero me refiero a la idea que a lo mejor que cuando alguno es profesional en una área pues aspiras, yo soy Trabajadora Social y mi concepción siempre fue, pues yo haría esto, yo atendería así a, y creo que efectivamente es todo un desafío el DIF municipal que tiene incorporado una serie de programas que no podemos operar, son muy caros, excesivamente caros, son vitales en algún sentido entonces tendremos que hacerlos que transiten en otro lado no podemos simplemente decir que no existan porque no los podemos sostener como es LUDOCAN por ejemplo, sí los invitaría a que efectivamente más allá de cualquier otra situación pudiéramos pensar, Erika no gana absolutamente nada quien ahorita está ahí, le pedí que me acompañara porque la verdad que es un tema que para mí es muy sentido la atención de los sectores desprotegidos, para mí es un tema extraordinario en ese sentido soy Trabajadora Social y mi sueño siempre ha sido que esas instancias trabajen, el Doctor tiene constancia la cafetería de aquí yo la construí, el primer grupo de discapacitados de Zacatecas yo lo formé, el primer grupo de atención a alcohólicos yo lo constituí, cuando era yo Directora del DIF Municipal, entonces como la ley nos metía en todo este procedimiento yo no quería que soltásemos ahí programas que son vitales, les invito a que lo revisemos, a que revisemos nuestro DIF Municipal, tiene unas instancias decorosas creo que nunca se habían tenido así, tiene programas importantes, pero tiene también unos que nos rebasan con muchísimo pero que no podemos por el hecho de no sostenerlos los dejemos que no sucedan, si no que hagamos las gestiones, estoy haciendo una gestión en ese sentido o dos gestiones en ese sentido que creo que ya pueden rendir algún fruto, términos de personas con discapacidad y en términos de estos niños autistas, nos rebasan como DIF Municipal porque tenemos que llevarlos a otras instancias, coincido con el Doctor démonos oportunidad de visitarlos, démonos la oportunidad de conocer qué están haciendo, y acompañémoslos en las gestiones y podamos de alguna manera también colocar el recurso en aquellos ámbitos como tiros de precisión dónde exactamente queremos hacer y qué queremos hacer, tenemos 18 Centros de Desarrollo Social, tenemos el DIF, tenemos 9 Casas de Salud, entonces creo que tenemos extraordinarias posibilidades de hacer algo si es que coordinamos esfuerzos, si es que hacemos los convenios correspondientes, si es que llevamos a cabo las acciones que podamos hacer que puedan atender a esos sectores más desprotegidos y que realmente son los que están a la espera que los atendamos de alguna manera, entonces pues a su consideración y también esa invitación a que sumemos esfuerzo en torno a esa instancia que luego atiende de verdad a sectores tan vulnerables y que a veces no pueden hacerlo porque no disponen del recurso correspondiente o bien inclusive porque ni siquiera los acompañamos debidamente, mi idea, los DIF surgieron en esa lógica de las esposas de, y no siempre se ha profesionalizado, no siempre se les ha dado la atención debida, yo digo que nosotros tenemos ahorita la posibilidad de que pueda darse un ejercicio muy profesional, a mí me pedían en un principio, si iba a poner a alguien de mi familia y dije claro que no, porque los tengo

que comprometer a que hagan algo que no les gusta o porqué si votaron por mí tendría yo que poner a alguien de mi familia o sea no entiendo esa lógica, es más no concibo el DIF así, siempre he pensado que debe de atender a su profesionalización, llamaría la atención si son o no son parte de comisiones el DIF es una extraordinaria, es el área sensible, es el área de los que menos tienen, de los más desprotegidos y que podemos acompañarlos en su proceso".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Un comentario, con un enunciado brevísimo Maestra, parece que con usted el DIF Municipal cambia de modelo sociopolítico y administrativo, porque efectivamente el DIF Municipal deja de ser una expresión patrimonialista del ejecutivo del municipio en turno, y eso abre una posibilidad de inducir un nuevo modelo también de administración pública del DIF Municipal, sería cuanto".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Nada más me gustaría decir y justificar el voto que voy a emitir, hemos hablado mucho de servicio civil de carrera, y aquí hay una persona que labora desde hace 12 años en la Presidencia Municipal, es una persona que a mi juicio y según los currículos que se me hicieron llegar, pues tiene un perfil, porque ha estado en los Juzgados de lo Familiar atendiendo alimentos, juicios de divorcio voluntarios y necesarios, desconocimiento de la paternidad y filiación, juicios por guarda y custodia de menores, juicios de rectificación de actas de nacimiento, etc., etc., es por eso que creo que esta persona es la más apta y a pesar de que no la conozco personalmente, con la poca información que llegó a mis manos y abogando a que podamos transitar a que a la brevedad podamos tener un modelos efectivo de servicio civil de carrera, sería cuanto".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto **8.-** Análisis, discusión y aprobación de la terna que presenta la Junta de Gobierno Municipal para designar Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes estén a favor de la Lic. Erika del Carmen Velázquez Vacio favor de manifestarlo, 10 votos a favor, quienes estén a favor de la Lic. Araceli Jazmín de la Torre Espinoza, favor de manifestarlo, 3 votos a favor, quienes estén a favor de la Lic. Nayeli Barraza Méndez, favor de manifestarlo. Informo a este Honorable Cabildo que la propuesta de la Lic. Erika del Carmen Velázquez Vacio tuvo 10 votos, por lo que es aprobada por mayoría, lo siguiente sería tomarle protesta pero no está presente". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/36/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 9.- Asuntos Generales".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Con la venia de todas y todos ustedes y de la Presidenta, el tema es un tema general que en la crónica diaria, en la información de la prensa cuando la población se le abre la manera de comunicarse ya sea vía mensaje, vía Facebook, vía las redes sociales o vía denuncia verbal es un tema que ha estado repitiendo, es que en la ciudad hay mucha basura, les quiero comentar que en los últimos 15 días se ha recrudecido el tema de los señalamientos de que no se recolecta la basura, ante esa circunstancia hicimos una breve consulta, probablemente existen 40 vehículos que se dedican a esto y 7 de ellos están en condiciones inadecuadas, hemos visto sus esfuerzos Presidenta por tratar de conseguir los elementos necesarios para eso y creo ayer, antier, vimos un o dos vehículos nuevos aquí afuera que me imagino que son para iniciar a resarcir ese elemento, incluso la ví a usted con la Regidora Marianita arreglando una calle, pintando la calle y nuestra Presidenta de la Comisión de Ecología fue uno de los temas de acción directa de la Comisión que nos convocó la Maestra Olivia, de tal manera que quiero señalar que en el artículo 115 en la fracción III inciso c) una de las razones constitucionales de la existencia del municipio es la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, a raíz de eso algunas personas estuvieron llamando al servicio de limpia y pues les argumentaban amablemente que los camiones estaban descompuestos, y otras, cuando ya la dinámica de interlocución caía en el hartazgo y probablemente hasta en el enojo, le decían que no era responsabilidad de los señores de la basura subir la basura al camión, que era responsabilidad de el ciudadano, creo que es un señalamiento que si bien está bien establecido, creo que no es un señalamiento que pudiera estar acorde, nada más quiero dejar el tema y que quede aquí como asuntos generales, que es una preocupación el tema de la basura y de la limpieza de la ciudad, un periodista me lo decía hoy que nos veamos, si bien hemos hecho cosas muy honestas, hemos sido austeros, hemos sido cuidadosos en el manejo del recurso, los recursos han sido y reconozco a las Regidoras y a los Regidores por su esfuerzo del manejo de ello, el tema de la basura va a ser un tema muy sencillo y creo que si no damos algo bien serio ahí en un momento dado puede ser un elemento de señalamiento, porque el tema de la seguridad es un tema nacional, estatal y es un tema municipal, el tema de la disociación social, producto de la falta de estructura familiar con los valores y los elementos es un tema generacional y de conducta que traslapa sexenios de diferentes colores y administraciones gubernamentales de diferentes elementos, pero el tema de la basura es un tema donde el ciudadano tiene una situación, quiero dejarlo como un elemento de reflexión para que las personas que están encargadas de eso, sé que están preocupadas no quiero que entren en estrés tóxico, ese es el que te inmoviliza y no te deja hacer nada, pero sí en un estrés razonado, porque en el momento en que empiece a desaparecer de eso de la crónica diaria, del reporte de la población no estará diciendo que lo estamos haciendo bien, podemos salir a decir muchas cosas, pero mientras que las situaciones intangibles de la ciudadanía no lo perciban las cosas van a estar así, lo dejo ahí, pero creo que era conveniente, porque de las cosas buenas que se dicen de la Presidencia al ratito, al final del noticiero, pero no pasa la basura por Colinas del Padre, pero no pasa la basura por acá y eso pues como que genera, pues nos toca a todos, es cuanto".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Quisiera a ese respecto invitarlos también, digo es el inicio de la administración, no me estoy excusando, me siento muy rebasada a veces en términos de todos los asuntos que hay que abordar, y también siento que no he logrado hacer prevalecer algún procedimiento que nos permita una interacción más puntual entre Regidores y administrativos, y dinámica de trabajo más allá de las sesiones de Cabildo, entonces desde un principio planteaba a ver en torno de un tema, por qué no nos sentamos y trabajamos en él y le vamos dando salida, en el tema de la basura, lo tenemos claro y hemos ido construyendo algunas alternativas, me reúno con los Secretarios todos los jueves desde las 5 de la tarde, han sido sesiones de hasta de 5, 6 horas y decidimos que sean colectivas, pues para que a veces uno relaciona al otro y dice yo te ayudo con éste, este es un tema que yo puedo construir, yo apoyo y han sido sesiones muy enriquecedoras, estamos conscientes de que cualquier cosas que hagamos en tanto a la basura no la recolectemos bien, vamos a tener un conflicto severo, me he reunido 3, 4 ocasiones con quienes recolectan la basura, he estado haciendo las gestiones pertinentes, ya un Regidor de nosotros nos está ayudando en ese sentido también de la gestión, tenemos 74 rutas, tenemos 36 camiones, casi 4 siempre descompuestos, realizamos gestiones ante la iniciativa privada y logramos adquirir dos, tengo que decir también que en la Secretaría Particular no hemos sido lo suficientemente eficientes como para compartir con ustedes temas, les he pedido que suban la agenda todos los días de lo que tengo que hacer, un poco para quien desee acompañarme pues nos acompañe, efectivamente obtuvimos esos dos camiones de una gestión ante la iniciativa privada, digo para ser honestos no es tanto como una iniciativa, se compraron con el recurso que la iniciativa privada pagó, porque si no, luego va a parecer que nos lo regalo, lo compramos con lo que pago, ya estamos haciendo, Cesar particularmente nos está ayudando con la gestión en otro, yo he estado visitando a empresarios, hoteleros, restauranteros, hoy me reuní con los comerciantes de la Calle Tacuba, al día me programo para poder visitar una colonia, para poder visitar alguna institución del municipio y para poder ver a grupos organizados de la sociedad, de manera de mantener una interlocución que nos permita que sigan haciendo consciencia de temas, y siempre sale el tema de la basura, hemos pensado en alternativas que tiene que ver con contenedores en algunos fraccionamientos, quisiera también en alguna sesión de trabajo poder planteárselos, contenedores en algunos fraccionamientos, hacer consciencia, no sé Villa Verde, entra el camión, los habitantes de Villa Verde colocan su bote de basura en la puerta de su casa, entonces tiene que ir el camión y tiene que pasar casa por casa, y eso implica que ya se le fue una hora, 40 minutos en un solo fraccionamiento y que además pues se gastó combustible y que además pues nos llevó bastante tiempo, estamos preparando un material, un volante, le pedía al Secretario de Desarrollo Social que viésemos con la Escuela de Trabajo Social cómo diseñar una campaña en la que vayamos a Villa Verde y les pidamos de favor, que nos acepten ponerles contenedores, cuál es el desafío de los contenedores, no es que va a ser una acumulación de basura, va hacer un foco de infección, que podamos hacer un convenio así muy puntual, coloquemos tres contenedores, los camiones que se adquirieron los dos tienen contenedor, estamos ya cotizando qué no pudieran costar otros y solo son tres contenedores en sitios estratégicos, y poder acordar a ver el lunes de las 6 de la mañana a las 10 de la mañana puede disponer su basura en el contenedor, pero a las 10 am vamos a pasar con exactitud a recoger el contenedor, con qué idea, pues de que tengan la certeza de que no va a estar la basura acumulada durante días ahí, porque diría ese horario, porque las mamás son las que van y dejan a los niños entonces pueden llevar la bolsa de la basura y dejarla en el sitio estratégico y pasar por el contenedor, si nosotros cumplimos creo que la ciudadanía nos generaría confianza y entonces podemos ser mucho más eficientes y no tuviésemos que recolectar bajo esa lógica la basura en los fraccionamientos, estaríamos optimizando tiempo, combustible y personal, hay alguna otras áreas donde no les podemos poner contenedor, algunas colonias populares les ponemos un contenedor y a lo mejor hasta ni el contenedor rescatamos, cómo generar una alternativa para cada una de las áreas, algunas tendrán que ser con contenedor,



otras el camión con mucha claridad dónde hemos considerado colocar GPS a los camiones de la basura, de manera tal que con una aplicación la ciudadanía sepa con exactitud a qué hora va a llegar su camión a su colonia, y también nosotros darle seguimiento al tema tenemos que asumir que el camión se desvía, separan la basura va y le entrega a quien se la venden, a quien se la compra, digo la verdad es que mientras no la procesemos tampoco podemos exigir gran cosa y por los salarios que les damos para ser honestos no, entonces sí tenemos algunas alternativas, hemos estado pensando en algunas posibilidades, los convocaría igual, aquí estamos todos los jueves a las 5 de la tarde a menos que haya algún otro evento trabajando temas de cada una de las Secretarías, intentando acordar lo que hemos avanzado sería ver, vamos a hacer una campaña, entremos a alguno de estos fraccionamientos pidámosles que nos acepten contenedores, y veamos que tanto nos fructifica, porque nos ahorraríamos 8 o 10 fraccionamientos, estamos considerando también con la Secretaría de Desarrollo Urbano el que de aquí en adelante quien construya fraccionamiento lo dote de su camión para recolección de basura, porque si no les andamos haciendo la chamba, entonces temas como estos, cómo los ponemos en ley, otros cómo los eficientamos, obviamente en las colonias cómo convocamos a determinada hora puntualísimo que esté el camión y sancionar a quien no coloque la basura en el camión, a lo mejor pudiéramos dar servicio vespertino y en algunos casos, servicio nocturno, hay algunos fraccionamientos en que las personas trabajan muy temprano y entonces pues no están en condiciones de sacar la basura, pero a lo mejor a las 6 de la tarde sí están en su casa, o a las 8 de la noche, compramos un vehículo, una camionetita, y con esa estamos dando el servicio de barrido nocturno en el Centro Histórico empezamos a las 11 pm y terminamos a las 6 am, a fructificado, tenemos muy buen respuesta al respecto, bien los comerciantes, bien los hoteleros, bien los antreros, lo han visto bien, quería que lo experimentáramos porque a lo mejor después ya cobrábamos una cuota, un poquito, como ya a acordar con ellos que ya tienen su servicios especial, pues que ya, les decía yo veía a los de Tacuba, pues les voy a pedir de favor que solo a determinada hora coloquen su basura, porque no es justo que se venga la cuadrilla nocturna a las 6 am y a las 8 que abren los negocios pongan la basura junto a las papeleras, nos vuelven a echar a perder todo lo que nuestra brigada nocturna limpió, hemos estado intentado instrumentar algunas acciones los convoco a que si tienen ideas las podemos instrumentar, como optimizar el combustible, hemos sido muy rigurosos en el uso del combustible, estamos viendo que si colocamos un chip, estamos viendo Susan se para a las 5 am a estar ahí para que surtan los camiones y saber exactamente cuánto gastamos, cómo gastamos, estamos haciendo nuestro esfuerzo porque cada peso sea en beneficio de la ciudadanía, sigo con las gestiones ante la iniciativa privada, algunas presión, algunas solicitud, de manera tal que me he propuesto la posibilidad de que esta administración a su conclusión pueda haber incorporado mínimo si quiera 6 camiones, máximo unos diez camiones, pues un poquito también ese tema compartirlo con ustedes, a lo mejor necesitamos más interacción entre Cabildo y administración, pero les aseguro que hemos estado pues intentando desarrollar toda una serie de alternativas, en ese sentido que esperar sus propuestas y en la medida de lo posible su acompañamiento para que pudiésemos ser más efectivos, si me duele mucho que los noticieros, bueno pues que sí que ya iluminamos, que sí que ya estamos limpiando el Centro, pero no paso el camión por Colinas del Padre y ya, se nos acabó lo bueno que hicimos, creo que es todo un reto, es todo un desafío, y que les pido que su orientación, estaré muy atenta a aplicarla, el Secretario de los Servicios Generales es el hombre más experimentado en esto, a pesar de tener veintitantos años aquí, es un hombre que no pierde su capacidad creativa, su compromiso, hace un esfuerzo, le pedimos SINFRSA un camión, le pedimos a otra empresa otro camión para poder ser más eficientes camiones de volteo, ni siquiera de recolección de basura, me pareció pues inadecuado que en el sitio donde están los camiones pues no tengan un baño y es donde decían, andamos defecando en el propio camión, es inadecuado, entonces estamos intentando conseguir algún recursito para hacerles un baño ahí a los propios trabajadores, dignificarlos, pues los retos son extraordinarios, había herramientas se las

robaron, el mecánico es un extraordinario mecánico pero dismantela para componer otro y hace circo, maroma y teatro, y la verdad es que le pagamos nada, ya fui al CECATYS cómo los que están estudiando ahí mecánica nos pudieran ayudar, como servicio social, como estadía, estoy intentando pues todas las alternativas que nos hagan posible ser mucho más eficaces, pero muy atenta a la suma de ustedes en el trabajo y es orientación y a la posibilidad de gestión sería extraordinario si alguien nos dice encontramos una veta de gestión para que alguien done un camión o se haga responsable de la recolección de basura en sitios específicos, el Seguro Social el ISSSTE nos dan demasiada basura y no nos soportan nada, ya estoy pidiendo cita con ambos, no quiero que lleguemos al punto de la presión, de la tensión, pues estoy dispuesta a que no transitemos como sin hacer nada, hablé también con el grupo de los Mineros pues porque no les cobrábamos nada, entonces finalmente pues es un espectáculo, entonces nosotros necesitamos disponer del recurso y ahí he estado pues transitando con diversas vías, muy atenta a recibir su orientación en la medida de lo posible para que podamos eficientar en este sentido, es una cuestión también de ciudadanía, de corresponsabilidad, de norma, creo funcionaba, yo vivo en el Centro Histórico desde hace muchos años y funcionaba que si dejaba mi basura en la papelera me sancionaban, y ahora ya no existe esa figura de inspectores, tal vez retomarla nuevamente, el lunes tengo reunión con empresarios y el tema de que pues ayúdenme, no pongan la basura en la calle, acordemos como hacemos para que colectemos su basura y ustedes dispongan de algo, estoy viendo con el Municipio de Guadalupe cómo recolectamos la de la zona metropolitana, las divisiones no son muy claras, a lo mejor él recolecta la basura y yo recolecto el vidrio, que también es todo un desafío, entonces sí estamos en el tema pero sinceramente me rebasa con mucho, pero muy atenta a su orientación y a su acompañamiento".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Para que no sea nada más un señalamiento, y sé que le preocupa y le ocupa, el Regidor que ya trae este tema y que tiene el interés pues platicar con él, generar un modelo de gestión, circunstancias de cosas, porque esto en vez de convertirse en un problema se puede convertir en una área de oportunidad, tiene grandes productores de basura, la basura es dinero, no tanto lo que valga la basura, si no el que genera la basura la utiliza para generar un ingreso, qué tanto esto puede repercutir en esto hay modelos que la misma creatividad de los que recogen la basura han estado haciendo, alguna vez tuve un restaurant y nos cobraban por recogerla y el recurso pues era un recurso no institucionalizado y no era menor el cobro, creo que a lo mejor sí que se cobre pero que exista un acuerdo de gestión con el que lo recoge, tanto es para el municipio, tanto es para tí, y que no se preste a un sí es una propina convengo, pero si es una mordida por llamarlo de alguna manera, no se dé, de tal manera que esto va a entrar en un ánimo de más entusiasmo con lo que trabajan para que estos se dé y esto sucede, algunos empresarios lo saben perfectamente de los grandes productores de basura que son algunos restaurantes, algunos eventos públicos, se paga por la basura, pero a veces no les conviene, cosas que pueden suceder ahí, el monto el tamaño del dinero que se genera por la generación de basura, lo que cuesta la basura y decirle pues si estas con todo el problema porque un ejemplo hay quien dice, es que no han arreglado el camión, a usted le va mal porque todos los residuos reciclables no los recoge, esperan y toleran a que se los arreglen siendo que la actividad económica no es el salario de aquí si no lo que obtienen de la comercialización de esto, hacerles una concientización para que no vayan en el ámbito de la ilegalidad, si no en el ámbito de la seriedad y que todos tengan un bienestar".



La C. Regidora, Profra. María Olivia Campos Góngora:

"Con su permiso Presidenta, pues pensaba hoy presentar también mi proyecto lo que pasa es que no me fue posible, pero abrace, primeramente el proyecto que viene aquí la Presidencia, mas le agregué un proyecto que se llama bueno así bauticé Una Ciudad Limpia y Educada, entonces pensaba hacerlo cada mes, y después dije no es cada 15 días, y luego pensé, cada 8 días total que no he empezado, solo con los reportes que me van haciendo y que se están atendiendo oportunamente, el día de ayer en Lomas Bizantinas me decían de que en algunas calles no pasaba y que aparte les faltaban 14 lámparas, inmediatamente se pusieron 10 lámparas, faltaron 4, aún no existiendo el camión, la canastilla, pero me dijo Don Miguel Félix no está el camión pero ahorita aunque sea con una escalera, pero inmediatamente, tenían meses con ese problema, en el proyecto este no nada más es limpiar, es también ir a pintar los grafitis, plantar algunos arbolitos dependiendo de los que tengamos y cuando tengamos arbolitos, ya va ser tiempo de que se planten, si a mí me asignara un camión Presidenta todos los días, todos los días salimos a hacer limpia, yo vengo a trabaja en serio, si usted me dice ese camión y ese chofer, pero lo malo es que aquí me están pidiendo por ejemplo para le martes cuatro bultos de cal, no sé para qué, no estuve, para los árboles, ¿los tengo que poner yo?, no sé me apasiona éste tema, me gusta y si usted me dice diario o cada tercer día o no sé, salimos a barrer las avenidas, yo con la cuadrilla o la cuadrilla conmigo, la cuadrilla de pintores, pintamos grafitis pero pues como estoy también a disposición de lo que me digan los Servicios Públicos, pues me dijo pues el martes y pues entonces el martes, estamos en la mejor disposición".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Para efectos de que pudiéramos organizarnos, hay todo un programa de recuperación de espacios públicos, de recolección de basura, de grafiti y todo, sería cuestión nada más de sumarnos a ello, les invitaría pues a estas sesiones de trabajo y nos enteraríamos pues la forma de trabajo, es un mundo muy complejo".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"Yo le llamaría no basura a la basura, porque si le llamamos basura a la basura entonces ya no tendría ningún beneficio, creo que se le tiene que llamar residuos, inclusive pienso que en algún momento en las administraciones pasadas así se le llamaba, los residuos tienen algún beneficio, es negocio, sé que un joven empresario de nuevos proyectos está haciendo un proyecto para una refinería para gasolina, entonces no es basura. Paso a un tema más humano, y me voy a referir concretamente con mi solidaridad con el compañero Síndico, en el deceso de su hermano, que tuvo el día de ayer, me parece que tenemos que solidarizarnos con él y con toda la ciudadanía, me duele porque es una persona que ha sido al menos solidaria conmigo, ha sido un buen compañero de trabajo, y hablando también de seres humanos el acuerdo número AHAZ/007/2017, designamos a la Licenciada Susan Cabral Bujdud como Administradora Municipal, desde un principio empecé a detectar algunas cuestiones en torno a su desempeño y lo comenté oportunamente con algunos compañeros aquí y luego lo hice público, quiero hacer público en este momento, más bien del conocimiento de los compañeros Regidores, de la Alcaldesa, del Síndico y del Secretario, el hecho de que se quejan de ella, en el hecho de que envió un oficio, una circular en donde se les dijo que se les iba a quitar su derecho, no sé si sea, lo que sí sé es que investigué el tema éste de las faltas y que se les iba a quitar, después de cinco faltas se les iba a castigar, se les iba a rebajar de su sueldo, entonces yo investigué y eso no es posible legítimamente hablando, en términos legales, en

términos de la Ley Federal del Trabajo, eso es un tema, se ha venido multiplicando ese asunto con otras personas, sé que se les ha rebajado también a otro tipo de personal también de categoría, y me agarra la sensibilidad de esta administración y del conocimiento de los demás compañeros por si acaso no lo saben, pero esto es un hecho que es nocivo en el Ayuntamiento, espero que también se solidaricen ustedes también con las personas como seres humanos, y también con el compañero".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Muchísimas gracias, lo registro, es todo un desafío poner orden, no estoy justificando, revisaré el tema, es todo un desafío poner orden, les pediría también que nos acompañen el tema de las ausencias, de las llegadas tarde, hay áreas que nos piden que pongamos checadores, hay otros que no, hay una disparidad de horarios y obviamente convocaré que se trate el tema con sensibilidad, pero sí efectivamente es todo un desafío el tema del orden y obviamente todos nos solidarizamos con el Síndico, lo hicimos públicamente a nombre de todo el Ayuntamiento, y a nombre de la administración, él lo sabe, fue un proceso muy difícil, muy largo, pero él se ve que estuvo acompañado por sus compañeros".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Bueno, los temas que quería tocar ya los tocaron, entonces seré sumamente breve, lo de la basura los reportes llegan a diario, hace algunos días mencionaba que es necesario reforzar los talones de comunicación, porque no es correcto que tomemos partida también diciendo no se está trabajando, sin embargo a veces no sabemos qué responder, que si está el camino está acá, que si el camino está allá quisiéramos saber qué responder, y pues habíamos estado comunicándonos con el área encargada, efectivamente hay que reconocer que sí atienden en algunos casos, pero sí el llamado a que podamos reforzar como usted ya lo había comentado. En el sentido de lo laboral de los trabajadores mi participación solamente era en el sentido de que se cuide, somos partidarios del orden, celebramos las medidas para que el Ayuntamiento mejore, para que los servicios que se brindan sean los óptimos, pero que se haga con los cauces legales adecuados, los trabajadores se quejaron durante la semana de esto que señalaba el compañero Ricardo Valerio, pues para que se pudiera pues solicitar se hiciera con una notificación previa si alguien está incurriendo en alguna falta, en alguna llegada tarde se le pudiera levantar alguna acta administrativa, para que pues, llegada la quincena no se sorprendan de las medidas que se tomen, es una solicitud Presidenta".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Los invitaría efectivamente, que pudieran hacerse de la información, para que efectivamente, pues finalmente esto lo estamos construyendo todos, cuando nos hacen esos señalamientos, no nos justificamos pero sí explicamos, tenemos tantos camiones, tantos en reparación, están tantos en ruta, se cubren de esta manera, finalmente todos podemos dar la cara por esto que todos representamos, quisiera aprovechar el tiempo también para tratarles un tema, en el tema de Prevención del Delito, el Gobernador dará a conocer en breve su programa denominado Prevención del Delito, resultado pues del tema Zacatecas, y de la necesidad que planteé de que no me podía esperar a que, pues a que se diseñara toda una metodología, que tuviésemos todo un



abordaje, dado el tiempo tan corto que tenemos de la administración, se lo comenté al Gobernador en dos ocasiones, él decidió que pudiera iniciarse un programa piloto en la Colonia Lázaro Cárdenas, pasado miércoles, lunes, nos invitaron el titular de la Prevención del Delito nos invitaron a lo que denominaron una marcha exploratoria por la Colonia Lázaro Cárdenas, caminamos el Gobernador, su servidora y algunos funcionarios por toda la Colonia Lázaro Cárdenas, tenía como finalidad que fuese la ciudadanía la que compartiera con él, cómo ve, cómo siente su entorno, cómo puede responsabilizarse, se hicieron llegar una serie de propuestas por cada una de las Secretarías participantes, la idea es qué va a hacer Educación, qué va a hacer Ecología, qué va a hacer Medio Ambiente, qué van a hacer cada una de las áreas del Gobierno Estatal para entrar con un programa en Prevención del Delito en la Lázaro Cárdenas también metió al municipio y también nos corresponderá, nosotros estamos poniendo a disposición lámparas de luz led, obviamente el servicio de limpia, el tema recuperación de algunos espacios públicos y un programa que estamos ahí construyendo con SINFRSA, para la salida de la Pinta de 200 fachadas de casa habitación, un comedor que estamos tratando ahí con una asociación internacional que se llama Children Group, un comedor para 150 niños, pues obviamente nuestro Centro de Desarrollo Social, se los comento pues porque seguramente en breve conoceremos un modelo de intervención en la Colonia Lázaro Cárdenas, como un modelo de Prevención del Delito para que estemos atentos, después de que nos corresponde a nosotros, no me opuse en absoluto que sea el Gobierno el que nos tome como un modelo y que seamos un programa piloto, yo feliz de la vida y que nos tomen a todo el municipio como tal, como modelo de intervención estoy en espera pues de esa marcha exploratoria qué resultados dio, cuál va a ser el compromiso del Gobierno del Estado en esa área de intervención, obviamente nosotros ya estuvimos con lo que pudiésemos intervenir, entonces en cuanto sepamos cuál va a ser el modelo de intervención y las propuestas, pues dárselos a conocer y que podamos sumar también nuestro propio esfuerzo, y de ser posible pedir que lo repliquemos en el otro polígono de inseguridad que tenemos que es el Orito, a mí cuando me dijeron vamos a intervenir una colonia de Zacatecas, dije bienvenidos, díganme cómo vamos a hacerlo y estoy atenta a que nos señalen bajo qué esquema lo van a hacer, entiendo que no sé que llama dirección lo de Prevención del Delito, que el titular es Armando Neri, pudiera decirnos, él fue pues quien encabeza el modelo, quien encabeza pues la propuesta y nosotros ponemos el territorio, yo feliz de poner todo el territorio en ese ánimo, pero por lo pronto pues lo tomaron y estamos en espera de que nos digan cuál va a ser pues ya el espacio de intervención, por si nosotros tenemos también alguna propuesta, pues también ponerla a consideración de ellos, obviamente no estoy dispuesta a renunciar a que nosotros llevemos la conducción, el día que hicimos la marcha exploratoria lo he dejado muy en claro, tendremos la presencia de todos ustedes, pero ésta es un área del municipio y somos nosotros quienes somos la autoridad, y somos los primeros respondientes, entonces como tal también asumimos la autoridad sobre la conducción de las acciones, pues para que no nos rebase como administración y tengamos la presencia necesaria, les hare saber qué pasa al respecto y podamos darle conducción inclusive vigilar, orientar, supervisar y participar activamente si así lo deciden".

La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:

"Dado que Emilia retomó el tema de la basura, nada más quiero hacer una pregunta, no sé dentro del Plan de Gobierno de esta administración si se tenga contemplado, o se esté avanzando en un proyecto de concesionar el servicio de limpia o la basura, que sería un modelo, no sé que tan lejos estemos de llegar a ello, me parece que pudiera atender la problemática que tenemos, porque es

complejísimo, el recurso no nos alcanza, y la queja como ya lo manifestaron, pues es recurrente, es de todo el día, no sé si pudiéramos presentar un proyecto en la medida de lo posible, para concesionar el servicio de limpia o la basura en sí".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Estaría dispuesta a recibir orientación de ustedes, lo hemos revisado pero nos dicen que no tenemos la suficiente basura como para que le interese a una empresa tendríamos que hacer la suma de Guadalupe, Zacatecas, Veta grande, Morelos, Pánuco para que alguna empresa le podamos interesar, sí he estado revisando con el municipio de Guadalupe qué alternativas pudiera haber, en alguna primera ocasión aún sin ser todavía Presidenta Municipal sólo electa, estuvimos en la ciudad de México visitando dos o tres consultoras y nos dicen que no tenemos la basura suficiente como para que les pudiésemos interesar que se concesionara el servicio. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 horas, con 37 minutos del día martes 17 de febrero del 2017, se levanta esta tercera sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo su asistencia, muchas gracias".

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-

Dr. Manuel Ibarra Santos.

Secretario de Gobierno Municipal.